Sistema integrado de Gestion Modulo de Logistica

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 120

Fecha: 12/04/2024 10:00:00 Hora:

UNIDAD EJECUTORA:

300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

NRO. IDENTIFICACION:

796

Señores:

Dirección:

Telefono: Nro. Cons.: Fax:

Fecha: 12/04/2024

Documento:

R.U.C.

Concepto:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIOS PARA SOPORTE PSICOPEDAGOGICO PARA EL IESP POMACANCHI

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTA
1	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO DE PSICOLOGIA		
		SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra - Forma de pago:

- Garantia:
 La cotizacion debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
 Tipo de moneda:

- Validez de la cotizacion:
 Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



	ANEXO	O Nº 01 : TÉRMINO	S DE REFERENCIA PARA LA CONTRA	ATACIÓN DE SERVICIOS DE LOCACIÓN			
1 Área Usuaria	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "POMACANCHI"						
Tipo de Servicio de contratar:			Servicio Profesiona	I - SERVICIO DE PSICOLOGÍA			
3 Denominación del Servicio	Servicio de soporte p	Servicio de soporte psicopedagógico para los alumnos					
Objetivo de la contratación:	LOGRAR EL CUMPLIM	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS BÁSICOS					
5 Finalidad Publica		L PLAN DE MEJORA		. E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGIC			
	1. Asegurar la imple	Asegurar la implementación y/o fortalecimiento de los servicios que brinda el departamento de psicología.					
	2. Coordinar y mon	2. Coordinar y monitorear la atención y asesoría psicológica a los miembros de la comunidad educativa a fin de fortalecer el proceso formativo de la					
	3. Organizar e imple	3. Organizar e implementar programas de tutoria, orientación vocacional y continuacion de funcional de funcio					
	controlled y civis	estimations y charles a yellocated by en militeration of el Gobierno Regional.					
	Realizar seguimiento de los casos que requieran atención psicológica especializada, por parte de los estudiantes.						
Descripción del servicio a realizar:	A service of the serv	5. Promover campañas de prevención en temas relacionados con la salud mental de los estudiantes.					
	6. Realizar asesoría	6. Realizar asesoría a los docentes formadores en materia de tutoría, orientación académica vocacional y convivencia, salud mental, entre otros.					
	7. Coordinar, derive	or y hacer seguimi	ento a casos de estudiantes que r	requieran una atención especializada.			
	8. Articular activida	des con el person	al de servicios educacionales con	molementarios evictoritos en la lestificación elle que la contractorio			
	mirosingacion, poise	investigación, personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes para facilitar la prestación del servicio educativo, en las acciones que se consideren necesario.					
	9. Desarrollar accio	nes y/o actividad	es solicitadas por el director gene	ral del IESP/EESP o la DIFOID vinculadas al objeto del presente servicio.			
	Formación Básica - Espe	cialidad (Grado Títu	ilo)	Bachiller en Psicología y/o Psicólogo			
				Colegiatura y certificado de habilitación			
	Otros Requisitos de Forme	ación (Especializaci	ón, cursos, diplomados)	Orientación o tutoría o psicopedagogía o psicoterapia o consejería o coaching educativo y/o afines			
Perfil del contratista	Experiencia profesional	Experiencia profesional general Administración pública y/o privada (en años)		4			
	Experiencia específica Experiencia específica en puestos de especialista en áreas de psicología o psicopedagogía en instituciones educativas de educación secundaria o superior o afines (en años)						
Plazo de ejecución d	El plazo total del servici		9	meses			
servicio	Nota: La fecha de inic	io del servicio (de	I primer entregable) será en funcio	 ón a lo indicado por el área usuaria, o al día siguiente de notificada la orden, icadas, manteniendo el plazo total de ejecución.			
N° Entregables	Fecha Inicio	Fecha Fin	os crimagables, podriari ser modifi	Especificar el producto a entregar			
1° ENTREGABLE	A partir de la notificacion del contrato o la Orden de servicio	30/04/2024	1. Cronograma de trabajo que incluya las actividades a realizar durante el desarrollo del servicio, en coordinación con el Directivo de la institución, de acuerdo a las necesidades del IESP/EESP. 2. Informe del estado situacional sobre el servicio de psicología realizado por el IESP/EESP en el ejercici anterior (que incluya identificación de guías, protocolos, lineamientos o similares existentes, el detalle o equipamiento y mobiliario con los que cuenta para atención de los estudiantes o personal de la institu las estadísticas de atención del periodo anterior, las oportunidades de mejoras y otros avances registro para la prestación del servicio). 3. Informe sobre las acciones de soporte psicológico brindado a la institución pedagógica y las solicita el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes				
2º ENTREGABLE	1/05/2024	30/05/2024	1. Matriz de monitoreo de la prestación del servicio psicología existente en la institución, de acuerdo a la características y necesidades del IESP/EESP. Así como la matriz de seguimiento de los casos atendidos. En caso, que la institución no haya contado con ese servicio, se deberá elaborar las matrices antes citad 2. Reporte de actividades identificadas a desarrollar con los estudiantes, docentes y director general par implementación de la Campaña 101% Buen Ciudadano promovido desde el Minedu. 3. Informe detallado de las charlas (como mínimo 2) sobre salud mental en el entorno educativo y familia que debe existir en el IESP/EESP, realizadas al personal y estudiantes de la institución (que incluya evidencescritas y visuales y estadísticas, entre otros). 4. Informe sobre las acciones de soporte psicológico brindado a la institución pedagógica y las solicitado el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de mayo (que incluya evidencias escritas visuales y estadísticas, entre otros).				
3° ENTREGABLE	31/05/2024	30/06/2024	1. Informe de actualización del protocolo de atención del servicio de psicología, que contenga como mínimo: i) disposiciones generales, ii) objetivos, iii) responsable y iv) procedimientos y canales de comunicación del servicio, según la modalidad del servicio educativo de la institución. Dicho protocole estar validado con el director general, con el personal jerárquico, docente y consejo estudiantil. 2. Informe de la Identificación y sistematización de las condiciones sociales y personales de los estudian que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza. Para ello podrá consultar la información registrada ficha socioeconómica de cada estudiante. 3. Reporte de actividades ejecutadas con los estudiantes, docentes y director general para la implementación de la Campaña 101% Buen Ciudadano promovido desde el Minedu. Informe sobre los acciones de soporte psicológico brindado a la institución pedagógica y las solicitado director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de junio (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).				
			director del IESP/EESP y/o la DI	FOID, correspondientes al mes de junio (que incluya evidencias escritas y			

Mg. Efrain F. Paredes Astrulis CONGCTOR GENERAL

	4º ENTREGA	BLE 31/06/2024	29/07/2024	Reporte de actividades é implementación de la Carr Priorizar y seleccionar la i estadisticas, entre otros) pa entorno virtual y portal web 4, informe sonse la caralle.	e implementación de estrategias para favorecer el equilibrio emocional del un proceso de aprendizaje efectivo, considerando los retos y desafíos de la es como la deserción estudiantil), ejecutadas con los estudiantes, docentes y director general para la apaña 101% Buen Ciudadano promovido desde el Minedu, información referida al servicio psicológico brindado (reporte de consultas, ra ser virtualizado en un módulo de seguimiento y control que se aloje en el de la institución, ello de manera articulada con el dinamizador del IESP/EES el a OIFOID, correspondientes al mes de julio (que incluya evidencias escritas otros).			
	9 5° ENTREGAB	LE 30/07/2024	29/08/2024	favoreservicio otrecido, per favoresca la atención de los 2. Informe que contenga un sociales positivas que favore, los docentes de los cursos vir (para la identificación del me espacio del entorno virtual di dando a conocer sobre el m evidencia escrita y visual). 3. Informe sobre las acciacas	es de servicio psicológico (públicas y/a privadas) identificadas con las cuales convenios de cooperación interinstitucional (indicando, entre otros, la ubicacio sonal de contacto, etc.), así como la propuesta de convenio a realizar que estudiantes. Ilistado de la bibliografía relacionada a promover el desarrollo de conducto con el desarrollo emocional de los estudiantes, ello de manera articulada a cualdos a tutoría u orientación educativa o desarrollo personal de la institue de aprendizaje). Resultados obtenidos en la charla realizada a los estudiantes aterial antes citados y detallando la importancia de los mismos (incluye de soporte psicológico brindado a la institución pedagógica y las solicitado a DIFOID, correspondientes al mes de agosto (que incluya evidencias escritoros).			
100	My Efrain F Paredes Astruits DIRECTOR GENERAL	30/08/2024	30/09/2024	que se consideren oportunos, la promoción de estilos de vid 2. Informe detallado sobre el c audios visuales, así como estas 3. Informe sobre las acciones	rollar una jornada de apoyo dirigida a los estudiantes, personal directivo, e temas de buena convivencia estudiantil, factores emocionales que influy salud mental, trabajo en equipo, habilidades socio-emocionales, entre otr. Artícular con la Unidad de Bienestar la realización de acciones conjuntas por a saludable, pausas activas, control de ansiedad, etc., estrés, desarrollo de la jornada de apoyo realizada que incluya evidencia escritas y de soporte psicológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas DIFOID, correspondientes al mes de setiembre (que incluya evidencias escritors).			
30 00	7° ENIREGABLE	1/10/2024	31/10/2024	obtenida a través de la observa otros que se considere relevant 2. Informe sobre las acciones de	realizada sobre las de atención psicológica presentadas por los estudiante los docentes una propuesta del desarrollo de nuevas metodologías de estu ación, entrevistas a estudiantes y diálogo con los directivos y docentes, entre es soporte psicológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas DIFOID, correspondientes al mes de octubre (que incluya evidencias escritas (s).			
	8° ENTREGABLE	1/11/2024	1/12/2024	2. Informe sobre los acciones	inzados en la implementación de directrices y/o lineamientos y/o pautas y/o omuevan el desarrollo socioemocional del estudiante para cuidar su salud de trabajo articulado realizadas con el equipo directivo y docente), isoporte psicológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por lifoID, correspondientes al mes de naviembre (que incluya evidencias escritos).			
	9° ENTREGABLE	2/12/2024		1. Informe final sobre el trabajo realizado durante el año. (incluir los logros alcanzados y las dificultades encontradas) con los directores, docentes, administrativos y estudiantes. Así, como el detalle de las accio de corto, mediano y largo plazo a implementar para lograr una atención psicológica eficiente. el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de diciembre (que incluya evidencias escri				
	NOTA: A LA ENTREGA DEL 3º ENTREGABLE EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "POMACANCHI" EVALUARÁ EL DESEMPEÑO DEL QUE SERÁ COMUNICADO CON ANTICIPACIÓN LOS ENTREGABLES DEBERÁN SER REMITIDOS POR MESA DE PARTES DE LA DRE CUSCO PREVIO INFORME DE CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA MODICIONAL DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO, EL MISMO MODICIONAL DE CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA							
10	Modalldad de prestación del Servicio							
11		Sede		PRESENCIAL Avenida Mariscal Castilla S/N - Pomacanchi				
		Provincia/ Depo		Acomayo				
2	Condiciones y modalidad de pago:	Luego de emitida la co contratación	nformidad por cado	de un plazo máximo de siete (7) o entregable presentado, el pago	te, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda dias de presentado el entregable.			
		Luego de emitida la conformidad por cada entregable presentado, el pago se realizará conforme las cuotas definidas en los documentos de El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad. Area usuado:						
				INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA "POMACANCHI"				
2	Coordinación, supervisión y conformidad del	Área usuaria:		INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIO	DR PEDAGOGICA "POWER STATE OF THE STATE OF T			

15	Propiedad Intelectual:	El locador de servicios a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos del MINEDU. Tales derechos pasaran a ser propiedad del MINEDU, Área Usuaria y Unidad Ejecutora.
16	Penalidad por mora:	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratacion, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada dia de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente F x plazo vigente en días Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25 Nota: El monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto de la contratación o, en caso que estos involucraran obligaciones de entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso. Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación.
17	Ołras condiciones adicionales u observaciones:	El locador de servicios a ser contratado deberá contar, de corresponder de acuerdo a la naturaleza de su prestación con: * Equipo de Cómputo * Conectividad a internet para realizar las actividades señaladas en el numeral 6 del presente documento. * Software actualizado que evite ataques, pérdida o fuga de información. * Constancia vigente del cuestionario de salud durante el periodo de la prestación del servicio. En caso deba asistir presencialmente, adicionalmente deberá contar con: * Todos los implementos de seguridad indicados por el MINEDU en sus protocolos. * Cuestionario de salud habilitado para acceso presencial al MINEDU
18		a, Cualquiera de las partes de manera unilateral podrá dar por concluido la orden de servicio, sin mediar expresión de causa, siempre que dicha resolución obedezca a razones de caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia sobreviniente al contrato que no resulte imputable a ninguna de las partes, resolución que no generará el reconocimiento de indemnización, daño emergente ni lucro cesante, salvo la exigencia que sea comunicada a la otra parte con un plazo mínimo de cinco (05) días de anticipación a la fecha que se quiere dar término a la orden de servicio, de acuerdo a lo siguiente: b. Por parte de la Entidad: El área usuaria deberá comunicar y sustentar por escrito a la Oficina de Logística, la decisión de dar por concluido la orden de servicio, señalando la fecha de término, la misma que deberá ser comunicada al locador con cinco días calendarios de anticipación a la fecha de término requerida.
		c. Por parte del locador: El locador deberá comunicar por escrito al área usuaria la decisión de dar por concluido la orden de servicio, señalando la fecha de término, con un mínimo de 5 días calendarios de anticipación a la fecha de término establecida. Luego de ello, el área usuaria, dentro de los 2 días calendarios siguientes, deberá informar dicha Resolución a la Oficina de Logística. d.En los casos señalados anteriormente, será obligatoria la presentación de su entregable y el Acta de Recepción – Entrega de Documentos, los mismos que deberán ser presentados el último día de la fecha término comunicada, para su conformidad, pago y constancia de prestación de servicios. d. A la entrega del 3º entregable el director general del instituto de educación superior pedagógica "Pomacanchi" evaluará el desempeño del profesional para la continuidad del contrato (en caso sea favorable); o en su defecto, se dará por concluido el contrato por mutuo acuerdo, el mismo que será comunicado con anticipación
19	Sobre la Declaración Jurada de Intereses	Es perfinente recordarle que, conforme al artículo 3 de la Ley № 31227, las personas que participen en las actividades señaladas en dicho artículo se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada de intereses; obligación que será exigible cuando se implemente el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República

